

D.M. de Quito, 2 de marzo del 2017

Señores
ACCIONISTAS
INTERNATIONAL TRADING COMPANY
OF ECUADOR - ITC ECUADOR S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a la Ley y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías presento a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del 2016.

Los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Para el desempeño de mis funciones, la Administración ha prestado su más amplia colaboración y demás facilidades del caso requeridas.

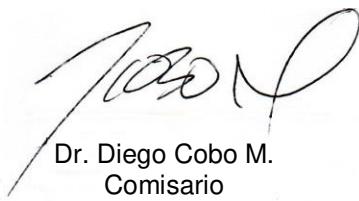
Los Estados Financieros que he analizado reflejan razonablemente la situación económica y financiera de la Compañía.

La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a los principios generalmente aceptados y vigentes en nuestro país y las cifras presentadas con el fiel reflejo de los libros de la Compañía.

Por el movimiento contable de la Compañía se confirma que ésta no generó utilidades o pérdidas.

En base al análisis y comentarios anteriores, expreso mi aprobación del Balance General al 31 de diciembre del 2016 y del respectivo Estado de Pérdidas y Ganancias.

Atentamente,



Dr. Diego Cobo M.
Comisario